



VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y NARRACIONES SILENCIADAS EN EL ENCIERRO

Colanzi, Irma

Facultad de Psicología UNLP. Instituto de Cultura Jurídica UNLP. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género UNLP

irma_ciro@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo dar cuenta de la violencia institucional a la que son sometidas las mujeres en condiciones de encierro en el Servicio Penitenciario Bonaerense. La misma arraiga en los dispositivos de castigo que han sido concebidos para las mujeres a lo largo de la historia. Asimismo, esta trama de violencia se evidencia en la inexistencia de políticas públicas que contemplen la situación de la mujeres privadas de libertad.

Para dar cuenta de la problemática de las mujeres en el encierro se tomarán dos ejes: los testimonios de las mujeres detenidas, así como también el lugar del cuerpo en las prácticas carcelarias, a través del acceso a la salud y educación. En ambas vertientes se observan lineamientos que permiten pensar en el lugar de vulnerabilidad de las mujeres que en su mayoría han sido víctimas de violencias sistemáticas en sus diversas dimensiones y modalidades.

En cuanto al eje testimonial, en primer lugar se hará referencia al estatuto del testimonio en la construcción del caso penal, configurando relatos enfrentados. En segundo lugar se tendrá en cuenta al testimonio constituyendo una verdad histórica y política que visibiliza las atrocidades del presente.

Siguiendo esta línea, la noción de testimonio se asocia a la posibilidad de otorgar voz a quien ha sido vulnerado y negado en su condición de sujeto. El testimonio tiene una fuerte vertiente política, ligado a la violencia por parte Estado. De esta manera como plantea Pilar Calveiro (2008), el testimonio tiene un lugar paradójico, por un lado es una herramienta del derecho para establecer la verdad jurídica, pero al mismo tiempo se lo cuestiona como instrumento de construcción de la verdad histórica.

En el plano del Derecho, la noción de testimonio exige un nuevo accionar de los operadores jurídicos que en contacto con la víctima de violencia ejercitan la lógica de la revictimización, al no contemplar la narrativa de la víctima y tomar medidas en función de valores y sesgos propios de un discurso patriarcal. Es por esto que es posible establecer que es el mismo discurso jurídico que imprime una marca patriarcal que tiñe de violencia y fragmenta el abordaje de este tipo de casos.

En este sentido, la indagación estará centrada en la importancia de incluir la perspectiva de género en la construcción de los testimonios de las mujeres detenidas en el proceso judicial, estableciendo una mirada crítica del efectivo acceso a la justicia de las mujeres.

En el entramado narrativo antes planteado se observará la situación de la violencia institucional y el acceso a la justicia, como aspecto vinculado con el ejercicio de la ciudadanía femenina.

En cuanto a la dimensión corporal se destaca la problemática de la salud en los reclamos de las mujeres detenidas, lo que demuestra la importancia del estatuto del cuerpo en el encierro. Es en el cuerpo,



entendido como construcción social, que convergen imaginarios acerca del mismo y su singularidad como cuerpo de la mujer criminal. A este cuerpo le son atribuidos caracteres de degeneración, es escrutado, hurgado, y es como afirma Silvie Frigón (2001) “lugar de explicación de la criminalidad y aún más”. Es así como el cuerpo de las mujeres privadas de libertad, se convierte en objetivo y materia de regulación y vigilancia, tanto de la mirada científica como de las prácticas sociales. Esto se vincula con la función simbólica del cuerpo desviado y criminal de las mujeres.

El análisis de la narrativa de las mujeres presas propiciará la visibilización de la historicidad negada en términos de acceso a la justicia, así como también la posibilidad de pensar un reposicionamiento subjetivo a partir de la construcción de nuevos trayectos narrados.

Palabras claves: violencia institucional – mujeres detenidas – testimonio – cuerpo
